El MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 10 NUMERAL 26, INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, DIVULGA EL SIGUIENTE:

Informe sobre el funcionamiento y finalidad, sistemas de registro y categorías de información, procedimientos y facilidades de acceso al Archivo General del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda:

El Archivo General del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, se encuentra ubicado en 8ª Avenida y 15 calle, zona 13, primer nivel cuyo funcionamiento depende de la Secretaria Administrativa.

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD: El Archivo General funciona por medio de un procedimiento que permite la recepción de los documentos o expedientes que han concluido su ciclo o proceso, que, llegan, en definitiva, para que en forma organizada y adecuada se facilite su localización y en consecuencia su consulta posterior. La finalidad del Archivo General es proteger, organizar, conservar y custodiar el patrimonio documental, es decir toda la documentación producida y/o recibida por el Ministerio en cumplimiento de las tareas que le son inherentes.

SISTEMA DE REGISTRO:

Archivo de Gestión: Comprende la documentación que es sometida a una continua utilización y consulta por las oficinas productoras y particulares interesados; misma que es conservada mientras dure su vigencia administrativa.

Archivo Central o Intermedio: En este se agrupan todos los documentos de Archivo de Gestión, su consulta ya no es tan frecuente, continua con su periodo de vigencia administrativa y son objeto de consulta ya no solo por el personal administrativo sino por investigadores y ciudadanos en general.

Archivo Histórico: También se le denomina "Etapa de Descentralización Documental" y en este se centraliza todo el fondo documental para formar un archivo histórico. En esta etapa el documento ya ha perdido su vigencia administrativa, pero ha adquirido un nuevo valor, el histórico y con ello deja también el patrimonio documental administrativo y toma un gran valor de relevancia y trascendencia, pasa a formar parte del patrimonio histórico de la nación.

PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO: La información está libre para las mismas instituciones que la generan, instituciones gubernamentales, no gubernamentales, dependencias, así como cualquier persona que desee consultar documentos que obran en el Archivo general. Para acceder a cualquier documentación basta con solicitarla a través de la Departamento de Información y Registro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda o bien por medio de la Unidad de Información Pública quienes a su vez lo requieren a la persona que se encuentra permanente en el Archivo General, dándole así una atención personalizada a la solicitud. El Archivo cuenta con personal calificado y área de parqueo para un mejor acceso.

Guatemala 2022